

14. A los efectos de los derechos de examen a los Tribunales correspondientes, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Diario Oficial» 157).

15. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 25 de mayo de 1968.

NIETO

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se da aplicación a la norma 14 de las instrucciones para oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado*

La norma 14 de la Instrucción reguladora de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocada por Orden de 31 de julio de 1967, establece que los opositores que aprueben los dos primeros ejercicios no tendrán necesidad de repetir dichas pruebas en cada una de las dos oposiciones inmediatamente sucesivas, siempre que continúen reuniendo los requisitos A), D), E) y F) de la norma primera y soliciten concurrir a ellas.

El Tribunal calificador en los ejercicios de la oposición actual eleva a este Centro lista de los aprobados en los dos primeros ejercicios, y para que en su día puedan hacer valer los derechos que la norma 14 transcrita les reconoce se consignan a continuación los nombres y puntuación de los opositores afectados:

Número	Nombre y apellidos	Primer ejercicio — Puntuación	Segundo ejercicio — Puntuación
7	D. Miguel Martín Fernández ...	23,6	6,7
11	D. Enrique Ruiz García .....	16,1	4,0
12	D. Francisco Botana Ballester ...	19,4	4,9
19	D. Félix Díez Burgos .....	24,7	5,0
39	D. Isidoro Marcos Sanz .....	26,6	6,2
48	D. Francisco Serantes Callón ...	21,2	5,4
49	D. Jaime Ripa Echarri .....	21,6	8,7
50	D. Jaime Pou Díaz .....	24,3	8,4
54	D. Mateo Paredes Alava .....	18,3	4,2
60	D. Santiago Amposta Rubert ...	13,8	5,2
61	D. Juan Julián Vargas García.	12,0	9,3
62	D. José Marco Soto .....	18,3	5,0

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Interventor general, F. de Blas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en el concurso de traslados entre Enfermeras Instructoras, convocado por Resolución de 14 de febrero de 1968.*

Visto el expediente del concurso de traslados entre Enfermeras Instructoras de este Organismo, convocado por Resolución de 14 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de abril siguiente), se acuerda:

Adjudicar a las concursantes que a continuación se relacionan las plazas que se indican, de conformidad con las bases de la convocatoria del presente concurso:

Doña Eugenia Bullón Ramirez: Dispensario de Universidad (Madrid).

Doña Enriqueta Navarro Marco: Dispensario de Universidad (Madrid).

Doña Adela García Crespo: Dispensario de Universidad (Madrid).

Doña Ana Ema Díaz: Dispensario del Centro (Madrid).

Doña Amelia Mezquita López: Dispensario de La Ventilla (Madrid).

Doña Felisa López Gallego: Dispensario del Centro (Madrid).

Doña María Andrade Fernández: Dispensario de La Ventilla (Madrid).

Doña Amalia Naya Veira: Dispensario de Vallecas (Madrid).

Doña Ana Manuela Pedraza Alonso: Sanatorio Infantil del Rey (Madrid).

Doña Aurora Bravo Hernando: Dispensario de Barcelona.

Doña Carmen Martínez Martínez: Dispensario de Barcelona.

Doña Guadalupe Bielsa Abarca: Sanatorio Victoria Eugenia (Madrid).

Doña María Teresa del Río Almagro: Dispensario de La Coruña.

Doña Rosalina Gómez Fernández: Preventorio Doctor Murillo, Guadarrama (Madrid).

Doña Tomasa Bravo Ramos: Dispensario de San Sebastián.

Doña Esperanza Julia González Velasco: Dispensario de San Sebastián.

Doña Luisa Rebagliato Pamiés: Sanatorio Cardiovascular (Alicante).

Doña Manuela Ufano Rodríguez: Sanatorio Victoria Eugenia (Madrid).

Doña Gloria María Isabel Erquicia San Emeterio: Dispensario de Ledo-Arteche (Bilbao).

Doña María del Carmen Moreno Moreno: Sanatorio Victoria Eugenia (Madrid).

Doña Josefina Fabiola Salanueva García: Dispensario de Huesca.

Doña Fidela Iglesias Moreno: Sanatorio Victoria Eugenia (Madrid).

Doña María Ruiz Cintora: Sanatorio Victoria Eugenia (Madrid).

Doña Araceli Oros Ara: Sanatorio Royo Villanova (Zaragoza).

Doña Carmen Martín González: Dispensario de León.

Doña Pino Falcón Galindo: Dispensario de Las Palmas.

Doña Rosa Luisa Lema Veites: Dispensario de Las Palmas.

Doña Anífrida Raquel González Bernardo: Sanatorio Virgen del Valle (Toledo).

Doña Guadalupe Pereda Rodríguez: Dispensario de Alicante.

Doña María Carlos Escolar Frutos: Sanatorio Víctor Meana (Santander).

Todos los nombramientos citados quedarán sujetos a las condiciones establecidas en la convocatoria del presente concurso, entre ellas a la obligación de permanencia mínima de un año en sus destinos, de acuerdo con la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente, P. D., el Secretario general de Sanidad, Enrique Mata Gorostizaga

Sr. Secretario general del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Ingeniero Director de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena.*

A efectos de su provisión se anuncia la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Director de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Los exigidos por el artículo 20 del Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras y Servicios y de las Comisiones Administrativas de Puertos de 19 de enero de 1928 («Gaceta» del 21).

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.